



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 337 18

San Ramón de la Nueva Orán 24 AGO 2018

Expediente N° SO-19.164/18.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 441/18 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.133/18 de fecha 18/05/18, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Cuarta Rendición, por \$ 6.570,62 (Pesos Seis Mil Quinientos Setenta con Sesenta y Dos Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Cuarta Rendición, por \$ 6.570,62 (Pesos Seis Mil Quinientos Setenta con Sesenta y Dos Centavos), correspondiente al mes de Julio y Agosto de 2018, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
3	10 Resmas papel a4 p/Sede O.	11	2	3	2	\$ 1.520,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.520,00
1	12 Lijas al agua p/serv. Mant.	11	2	3	4	\$ 240,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 240,00
2	6 Desinfectantes p/serv. Limp.	11	2	5	4	\$ 294,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 294,00
1	4 Litros de pintura al látex interior	11	2	5	5	\$ 577,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 577,00
1	2 Rodillos 10 y 11 p/serv. Mant.	11	2	7	5	\$ 219,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 219,00
2	2 Baldes, 8 esponjas p/serv.limp.	11	2	9	1	\$ 220,62
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 220,62





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.164/18.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida			3	-	\$ 1.760,00
		11	2	5	-	\$ 871,00
				7	-	\$ 219,00
	Principal			9	-	\$ 220,62
	Sub Total					
		11	2			\$ 3.070,62
	Inciso					
4	B. Form. E. Escalada-Junio-18	11	5	1	3	\$ 3.500,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 3.500,00
	Sub Total					
		11	3			\$ 3.500,00
	Inciso					
	Sub Total					
		11	-	-	-	\$ 6.570,62
	Fuente					
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 6.570,62
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	3	2	\$ 1.520,00
11	2	3	4	\$ 240,00
11	2	5	4	\$ 294,00
11	2	5	5	\$ 577,00
11	2	7	5	\$ 219,00
11	2	9	1	\$ 220,62
11	5	1	3	\$ 3.500,00
Total				\$ 6.570,62

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 3.070,62
Inciso	11	5	-	-	\$ 3.500,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 6.570,62





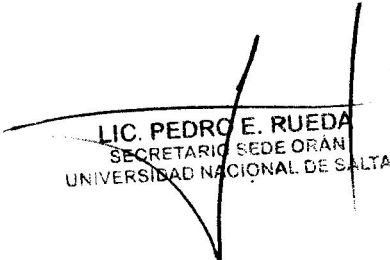
Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.164/18.-

* Fondos Otorgados	\$	210.000,00.-
* Primera Rendición	\$	20.000,00 - Resolución N° SO-204/18.-
* Segunda Rendición	\$	90.820,83 - Resolución N° SO-212/18.-
* Tercera Rendición	\$	92.608,55 - Resolución N° SO-254/18.-
* Cuarta Rendición	\$	6.570,62 - Resolución N° SO-337/18.-
* Saldo	\$	00000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA